

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

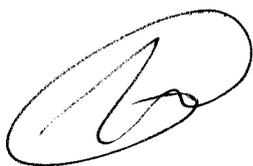
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

-¿Por qué no ha aportado el Gobierno al Tribunal de Cuentas la valoración que se ha hecho en cuanto al mérito y capacidad de los 24 altos directivos contratado por el Instituto Cervantes en el año 2012?

-¿Cómo se demuestra entonces por parte del Gobierno que se ha cumplido con los principios de publicidad, mérito y capacidad para el acceso a estos puestos?

- ¿Cuántos puestos de alta dirección se han contratado por el Instituto Cervantes en el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017? ¿En qué centros han sido contratados? ¿Cuántos han sido los aspirantes al puesto? ¿Cómo se ha valorado y adjudicado estos puestos de dirección?

En el Congreso de los Diputados a 5 de mayo de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/TC/ovr/410